

## CLUBES

# La Justicia aparta a los Al-Thani del Málaga CF y nombra un administrador

La titular del Juzgado de Instrucción número 14 de Málaga ha dictado otro auto por el que requiere a los querellados a que constituyan una fianza de 5,44 millones de euros con apercibimiento de embargo de bienes en caso de no hacerlo.

Palco23  
20 feb 2020 - 13:04

La Justicia aparta a Nasser, Abdullah y Nayef Al-Thani de la gestión del Málaga CF. La titular del Juzgado de Instrucción número 14 de Málaga ha dictado auto por el cual estima las medidas cautelares solicitadas por la Asociación de Pequeños Accionistas del Málaga. La juez, de acuerdo a lo propuesto por la Fiscalía, ha constituido una administración judicial durante un periodo de seis meses prorrogables de forma automática por periodos similares. El Grupo NAS, que administraba el club y que está dirigido por el jeque, también será administrado judicialmente.

Asimismo, la Justicia ha dictado otro auto por el que requiere a los Al-Thani el pago de una fianza de 5.443.556,24 euros, con apercibimiento de embargo de bienes en caso de no hacerlo. La defensa del propietario de la entidad tiene ahora la posibilidad de presentar un recurso, para lo que tiene un plazo de cinco días para hacerlo efectivo.

El auto llega un mes después de que la Policía registrara las oficinas del club por orden judicial. La intervención se produjo a raíz de la querrela interpuesta por la asociación de accionistas minoritarios del club el 31 de octubre. En ella, se acusó al jeque Abdullah Bin Nasser Al-Thani, y sus dos hijos, miembros del consejo de administración, por presuntos delitos de administración desleal y apropiación indebida, entre otros.

Por ahora, se desconocen más detalles sobre el caso y las implicaciones que pueda tener sobre el plan de viabilidad que presentó el club en septiembre de 2019 para adscribirse a las medidas de control económico exigidas por LaLiga. Ahora mismo, el club de LaLiga SmartBank tiene autorizado un techo de gasto de 9,9 millones de euros, casi un tercio respecto al que dispuso la temporada anterior.